



INGRESO O.P. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE			
OFICINA DE PARTES			
	DI	MES	AÑO
ENTRADA	13	05	22
SALIDA			

### ACTA DE CONSTITUCION COMISION ELECTORAL

En Villa Alegre, con fecha 04 de mayo de 2022, siendo las \_\_\_\_, se constituye la comisión electoral de la organización denominada: JUV. Ana Rodriguez Viuda de Lobos no 15

La cual está formada por:

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Cecilia Riquelme Luna	12977014-7	
2	Marta Muñoz Aravena	11285939-K	
3	Claudio Godoy Bernales	7857849-3	no firma

Luego se procede a elegir,

PRESIDENTE/A : Cecilia Riquelme Luna  
SECRETARIO/A : Marta Muñoz Aravena  
VOCAL : Claudio Godoy Bernales

A continuación, se fija el día de elección que será el día 04 de junio de 2022, desde las 14:00 hrs. hasta ñas 19:20 hrs. en la sede social, ubicada en Juan Miguel Espinoza #280. Estos

antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Villa Alegre, antes de los quince (15) días de la fecha de votación. (Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría

**SECRETARIA MUNICIPAL – SECMU – OFICNA DE PARTES**



Municipal, la elección no tendrá validez).

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Teresa Chavarría A.	12 373 202 - 2	
2	Mariana Sepúlveda F.	13 788 240 - K	
3	OLGA Gutierrez	12 591 575 - 2	
4	Jose Rain N	6 430 309 - 0	
5	Jose Sanchez	9 332 971 - 6	
6			
7			
8			
9			
10			

Cada candidato ante del cierre de la inscripción, deberá presentar Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

\*Este documento debe entregarse con todos los antecedentes una vez efectuada la elección de la organización.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE/A  
comisión electoral

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO/A  
comisión electoral